

DECRETO ALCALDICIO Nº 212 /
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
APRUEBA CONTRATO
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA

REQUINOA,

19 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 2 de fecha 08.01.2024, del Director Jurídico, mediante el cual solicita autorizar trato directo vía Servicios Especializados a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras, para la contratación por un monto inferior a 1000 UTM "APOYO EN GESTIONES Y TRAMITACIÓN DE JUICIOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", a través del portal de Mercado Publico, de acuerdo a ley de compras, al oferente CARLOS SOLIS CERDA, RUT [REDACTED] por un monto mensual de \$1.877.400.- impuesto incluido, por un periodo de contratación de 12 meses, a constar del día 1 de enero de 2024, por un total de \$22.528.800.-

De que sus servicios son requeridos en la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, ya que cumple con las competencias y habilidades que se necesitan para el apoyo en la unidad, en asesoría en causas civiles y laborales, además de revisión de procedimientos laborales y administrativos y voluntarios, asesoría conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades y velar por el cumplimiento normativo de las mismas, y asesoría y atención de público en materia de su especialidad.

El Certificado de Disponibilidad Nº036/2024, de fecha 29.12.2023

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria Nº 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de Servicios Especializados a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras, para la contratación por un monto inferior a 1000 UTM "APOYO EN GESTIONES Y TRAMITACIÓN DE JUICIOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", a través del portal de Mercado Publico, de acuerdo a ley de compras, al oferente CARLOS ROBERTO SOLIS CERDA, RUT [REDACTED] por un monto mensual de \$1.877.400.- impuesto incluido, por un periodo de contratación de 12 meses, a constar del día 1 de enero de 2024, por un total de \$22.528.800.-

APRUEBASE Términos de Referencia de fecha 02.01.2024, del Servicio Especializado.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-11-999-000-000 "OTROS (Servicios Profesionales y Técnicos) del área de gestión- gestión interna, programa- gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MIRS/JSS/CDM/ceab.-

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)